

DA-AS-0042-2019

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

ALMUERZOS PRE-EMPACADOS

Para el personal que participará en el programa de capacitaciones según comunicación DGEM-269-2019 d/f 04 de marzo de 2019 suscrita por el Lic. Mayobanex Montero Tapia, Director General de Emergencias Médicas 9-1-1/CRUE.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 13 de marzo del 2019.

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera